

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOGOTHAM S.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en el local social de la compañía **INMOGOTHAM S.A.** ubicado en el cuarto piso del edificio PYCCA S.A., situado con frente a la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo, por sus propios derechos, propietario cuatrocientas (400) acciones y la Señora Amira María Antón Isaías de García, por sus propios derechos, propietaria cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son de un valor de cuatro centavos 00/100 dólar en Estados Unidos de América cada uno; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular la Sra. Amira María Antón Isaías de García y actúa en la Secretaría el Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo, Gerente General de la compañía, quien ha formulado la lista de asistente y conestado el quórum reglamentario.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer y aprobar los informes: del Gerente General y del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico 2017;
3. Resolver sobre el destino de las resultados
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una Utilidad antes de Impuesto a la Renta de Un Mil Ochocientos Veinticinco 92/100 Dólares (US\$1.825.92), menos un Impuesto a la Renta de Ochocientos Nueve 27/100 Dólares (US\$809.27), menos un Impuesto a la Renta Diferido por valor de Cuatrocientos Trece 63/100 Dólares (US\$413.63), obtuvimos una Utilidad Neta de **Seiscientos Tres 02/100 Dólares (US\$603.02)**. Luego de las liberaciones del caso, La Junta General por unanimidad aprueba los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: Informe del Gerente, del Comisario de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo, Gerente General de la compañía, y mociona que de la utilidad neta generada en el ejercicio económico del 2017 de **Seiscientos Tres 02/100 Dólares (US\$603.02)**, sea registrada a la cuenta Reserva Facultativa, aclara el Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Como cuarto punto del orden del día el Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo De Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas treinta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Ing. Carlos Eduardo García Baquerizo, Secretaria de la Junta -Accionista; f) Sra. Amira María Antón Isaías de García, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



Ing. Carlos Eduardo García Baquerizo
Secretario de la Junta